

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-12 de junio de 2008

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2008/11-C/6
2 mayo 2008
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 — SENEGAL 10612.0

Rehabilitación después del conflicto en la región natural de Casamancia

Número de beneficiarios	370.000
Duración de la operación	24 meses (1º de enero de 2008 - 31 de diciembre de 2009)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	12.953 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	6.414.060
Costo total para el PMA	11.927.632

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional en funciones, Sr. J. Wickens Tel.: 066513-2758
OMD*:

Oficial Superior de Enlace, OMD: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental).



RESUMEN

1. El conflicto en la región de Casamancia en el Senegal se remonta a 1989. Aunque nunca ha llegado a cobrar las proporciones de otros conflictos de la zona, provoca importantes sufrimientos en la propia región y al otro lado de la frontera del país, agrava el declive socioeconómico y supone un obstáculo para el desarrollo.
2. Casamancia afronta graves dificultades en la transición hacia la paz: los principales problemas están relacionados con cuestiones socioeconómicas como la desigualdad en el acceso a los alimentos, a las oportunidades económicas y a servicios básicos como el saneamiento y la educación. Gran parte de la población permanece desconectada del resto del país porque carece de acceso a las carreteras y los mercados. La prevalencia de la pobreza en Casamancia es de las más altas del país (más del 60%); según un análisis y cartografía de la vulnerabilidad actualizado en 2007, el 49% de los hogares son vulnerables a la inseguridad alimentaria. La malnutrición también es causa de preocupación: la prevalencia de la insuficiencia ponderal (peso para la edad) en los niños menores de 5 años en la región de Kolda es la mayor del país: un 32% frente a la media nacional del 17%.
3. A solicitud del Gobierno del Senegal, se preparó una nueva operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para 2008-2009 basándose en documentos de estrategia del Gobierno y en las conclusiones de estudios¹ realizados en 2007.
4. La OPSR 10612.0 está en consonancia con el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP II) para 2006-2010, que presupone un retorno a la situación de paz y seguridad y el desarrollo de la infraestructura, la producción y la actividad económica en la región de Casamancia, e incluye el Programa de Reactivación de las Actividades Económicas y Sociales en Casamancia (PRAESC) y estrategias de las Naciones Unidas.
5. La OPSR 10612.0 abarca las dos regiones de Casamancia, Ziguinchor y Kolda. En el marco de la estrategia de traspaso de responsabilidades del PMA, y teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la operación anterior, se ha previsto reorientar las intervenciones y adoptar nuevos criterios de selección de beneficiarios; gracias a los comités técnicos regionales se dispondrá de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de los beneficiarios. Se prevé una importante reducción en la cantidad de alimentos que se movilizarán respecto de la anterior OPSR 10188.1 (2005-2007).
6. La asistencia alimentaria del PMA se dirigirá principalmente a zonas con gran concentración de desplazados internos y personas repatriadas, y contribuirá al logro de los Objetivos Estratégicos siguientes:
 - Objetivo Estratégico 2, mediante actividades de alimentos para la recuperación encaminadas a reconstruir y a proteger los activos productivos y humanos con el fin de alentar la recuperación social y económica;
 - Objetivo Estratégico 3, mediante la concienciación sobre la nutrición;
 - Objetivo Estratégico 4, mediante actividades de alimentos para la educación con el fin de promover la cohesión social y la estabilidad facilitando el regreso a la escuela de los niños de familias desplazadas y repatriadas; y

¹ *Impact and Future Role of Food Assistance in Casamance* (mayo/junio de 2007); autoevaluación de la OPSR 10188.1 (julio de 2007); evaluación conjunta PMA/Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE) de la seguridad alimentaria (julio de 2007).



- Objetivo Estratégico 5, mediante el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales con el fin de que éstas puedan intervenir puntual y eficientemente cuando la seguridad alimentaria se vea amenazada.
7. Según evolucione el proceso de paz, se prevé que Casamancia siga ocupando un lugar prioritario para el PMA, sea en el marco de una nueva operación de recuperación o bien del programa en el país. Se aplicarán criterios precisos con valores de referencia, de acuerdo con las directrices del PMA en materia de estrategias de retirada/traspaso de responsabilidades.